



LA PLATA, 28 DIC 2007

VISTO que el Ministerio de Jefatura de Gabinete y Gobierno, solicita la designación de Alejandro Gaspar ARLIA, para desempeñar el cargo de Subsecretario de Asuntos Municipales, a partir del 11 de diciembre de 2007, y

CONSIDERANDO:

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -Proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Designar, en la Jurisdicción MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE Y GOBIERNO, a partir del 11 de diciembre de 2007, en el cargo de Subsecretario de Asuntos Municipales, a Alejandro Gaspar ARLIA (DNI N° 17.363.058, Clase 1965).

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete y Gobierno.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 305


Lic ALBERTO PÉREZ
Jefe de Gabinete y Gobierno


DANIEL GSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires